

Resolución N° 426

EL CONCEJO MUNICIPAL

SANCIONA LA SIGUIENTE

RESOLUCIÓN N° 426

Art. 1).- El Departamento Ejecutivo Municipal procederá a efectuar el corrimiento del tejido perimetral del obrador de calle 118- Dr. Gálvez en su frente a calle 93- Lavalle hasta la línea de edificación Este, a los efectos de librar los obstáculos que impiden la construcción de la apertura de dicha arteria.

Art. 2).- Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

SALA DE SESIONES, Septiembre 14 de 2006.-

ES COPIA FIEL

Dra. M. NORMA R. de PORTMANN
Secretaria H.C.M.

JOSÉ CARLOS ANDREOLI
Presidente H.C.M.